

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

13176 Aprobado el Avance del Plan Especial de Ordenación del Complejo Turístico-Recreativo Parque Temático Paramount en el término de Alhama de Murcia.

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que por Decreto de Alcaldía n.º 2.679/11, de fecha 5 de agosto de 2011, se ha aprobado el Avance del Plan Especial de Ordenación del Complejo Turístico-Recreativo Parque Temático Paramount en el término de Alhama de Murcia, según la Memoria y planos que presenta redactada por Serrano y Asociados Urbanistas, agosto 2011.

Que se ha declarado la urgencia en la tramitación del procedimiento en atención al interés público acordado por la Junta de Gobierno Local de 29 de octubre de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, (Texto Refundido aprobado por D. Leg. 1/2005, de 10 de junio), a fin de que los interesados puedan formular alegaciones en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Urbanismo, sita en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, n.º 1.

Alhama de Murcia a 5 de agosto 2011.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.